



Documentos regionales de Diagnóstico: Formación inicial y continua



**Programa Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de
Escuelas Multigrado (PRONAEME)**



**Documentos regionales de Diagnóstico:
Formación inicial y continua**





ÍNDICE

Formación inicial y continua.....	2
I. Características de la formación inicial y continua en las Escuelas Multigrado.....	2
II. Problemáticas de la formación inicial y continua en las Escuelas Multigrado.....	5

Formación inicial y continua

I. Características de la formación inicial y continua en las Escuelas

Multigrado

La formación del docente de escuela multigrado se establece en el marco de la reforma curricular de 1997 dentro del Programa de Transformación y Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales (PTFAEN) que contempló, en el diseño de dentro los Planes de estudio de las licenciaturas en educación primaria y educación preescolar, dos espacios del mapa curricular dedicados específicamente a contenidos relativos a la educación que fueran propios de cada entidad, bajo los nombres de Asignatura Regional I y II.


Las asignaturas regionales fueron seleccionadas por las escuelas normales, con el acuerdo de la autoridad educativa estatal, optando por aquellas que atendieran una situación determinada y con impacto educativo a la cual probablemente se enfrentarían los egresados de los planteles normalistas al incorporarse al trabajo.

La Subsecretaría de Educación Básica y Normal en ese entonces propuso en la Licenciatura en Educación Primaria, seis temas optativos, entre los cuales se planteó “La enseñanza en grupos multigrado”. Varias entidades como Tabasco, Veracruz, Oaxaca, entre otras, adoptaron esta temática para el diseño de programas de formación inicial en los cursos de Asignatura Regional.

En atención a la frecuencia con que se presentaran ciertas condiciones educativas específicas, con rasgos regionales propios, para la Licenciatura en Educación Preescolar se propuso como uno de los tres temas optativos: “El trabajo en los jardines de niños unitarios”.

Por su parte, en el Plan de estudios de Educación Secundaria de 1999 también se contemplaron de manera indirecta dos asignaturas opcionales de la enseñanza multigrado con el tema “El trabajo docente en la telesecundaria”.

Aunque los lineamientos de los Planes de estudios contemplaban la posibilidad de organizar dos cursos secuenciales con la misma temática, a fin de lograr un



aprendizaje más profundo, pocas fueron las entidades federativas, entre ellas Tabasco, que dedicaron las dos asignaturas regionales al trabajo docente en aulas multigrado.


En la reforma curricular de 2012 a la educación Normal, los Planes de estudios para las licenciaturas en educación primaria y educación preescolar contemplan la posibilidad de proponer un trayecto formativo optativo el cual se compone de cuatro espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante, con 4 horas semanales de carga académica y un valor de 4.5 créditos.

A diferencia de los planes de estudio de 1997 para la licenciatura en educación primaria, y 1999 para la licenciatura en educación preescolar, en los planes de estudio del 2012 no se propusieron temas, en su lugar, el personal académico de la DGESPE visitaba las entidades y en reuniones de trabajo con los profesores de las escuelas Normales daba a conocer los lineamientos teórico-metodológicos para llevar a cabo dos Diagnósticos Estatales, uno por cada licenciatura, a partir de los cuales se seleccionarían las dos problemáticas representativas que servirían de punto de partida para diseñar los programas de estudio de ambos trayectos formativos.

A partir de la aprobación de los Diagnósticos Estatales por las autoridades de la DGESPE se procedió al diseño de los trayectos optativos con sus programas respectivos, los cuales también debieron ser aprobados por las mismas autoridades para que pudieran ser integrados a los registros de escolaridad de las escuelas Normales y tuvieran validez ante la Dirección General de Profesiones.

La intención de las autoridades de la DGESPE era contar con un banco de trayectos formativos autorizados para que las escuelas Normales dispusieran de ellos en función de sus necesidades educativas imperantes o emergentes.

Algunos estados como Veracruz y Tabasco, después de elaborar los diagnósticos de las licenciaturas en educación primaria y educación preescolar y de demostrar que la problemática número uno en las entidades era fortalecer el trabajo docente en grupos multigrado, se procedió a diseñar los dos trayectos formativos optativos.



Respecto a la formación continua orientada a temas de educación multigrado, en el subsistema de educación regular, también han existido pocos programas al respecto. Sin embargo, ciertamente, en la década de los años noventa con los Programas Compensatorios administrados por el Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE) se diseñaron e implementaron una serie de cursos de capacitación para los docentes con grupos multigrado en preescolar y primaria, principalmente en temas de planeación, organización de contenidos curriculares y evaluación del aprendizaje.

Actualmente, uno de los pocos programas de profesionalización para docentes con grupos multigrado en educación básica es impartido por la Unidad de Posgrado de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana, Enrique Rébsamen, en un programa de Especialidad en Docencia Multigrado.

El subsistema del CONAFE desde su origen ha diseñado programas de capacitación para el ingreso y el acompañamiento ya en servicio a los Líderes de Educación Comunitaria (LEC) por medio de un curso de inducción y de talleres continuos en los cuales los equipos de capacitación son asumidos por figuras educativas como el Capacitador Tutor y los Asistentes Educativos.

II. Problemáticas de la formación inicial y continua en las Escuelas Multigrado

En la formación inicial

Los programas de las instituciones formadoras de docentes se enfocan principalmente en la atención de grupos unigrado, dejando una brecha entre la formación y la intervención docente para grupos multigrado. Existen pocas prácticas de enseñanza en las escuelas multigrado y deficiente formación in situ (por personal sin las capacidades necesarias).

Solamente una de las ocho entidades que integran la región sur-sureste contempla en su plan de estudios un trayecto formativo optativo sobre trabajo docente en escuelas multigrado autorizado por la DGESEPE.

Falta de programas interinstitucionales para la formación de formadores en educación rural.

En la formación continua

Insuficiente oferta educativa de centros formadores para docentes que participen en cursos, talleres o diplomados que aborden el trabajo multigrado.

No existe dentro del perfil de desempeño las características del docente de Educación Multigrado.

Oferta de formación continua poco pertinente (contenidos y pedagogía) para docentes que atienden grupos multigrado (de Instituciones de Educación Superior o SEP).

Debilidad en cuanto a los saberes y prácticas de las figuras que no son reconocidas (acreditadas o certificadas) como docentes, toda vez que egresan de secundaria, bachillerato o licenciatura.